

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EDIFIKANDO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Abril del dos mil diecinueve, a las diez horas, en el local de la compañía **EDIFIKANDO S.A.**, ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte Mz. 301 SI # 3, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **EDIFIKANDO S.A.**, señora **MARIA DE LAS MERCEDES SERRA GALDOS**, debidamente representada por su Apoderada Especial señora Ab. Karina Aguirre Romo Leroux, quien comparece mediante Carta Poder, poseedora de 275 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor **JUAN TOMAS LOPEZ GUEVARA**, poseedor de 275 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, la señora **MARIA MONSERRAT SERRA GALDOS**, poseedora de 250 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **EDIFIKANDO S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y tal como se demuestra con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018; y, 2) Conocer y resolver sobre el Estado de situación financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018, así como a resolver sobre el destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Cabe indicar que al ser Junta Universal no se requiere de convocatoria por prensa, pero personalmente se les indicó a los accionistas y al Comisario de la compañía para la Junta. Los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, así como el Estado de Situación Financiera y sus

resultados del año 2018 han estado y estarán a disposición de los señores accionistas tal como lo dispone la Ley. Actúa como Presidente el señor **JUAN TOMAS LOPEZ GUEVARA** y actúa como Secretaria, la señora **MARIA MONSERRAT SERRA GALDOS**. El señor Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018. Toma la palabra la señora Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2018. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico, puesto que dio las excusas necesarias por la no asistencia a la Junta. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad de votos aprobar dichos informes. Se dispone que se entre a conocer y resolver el segundo punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el Estado de situación financiera y el Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018, así como a resolver sobre el destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. La Gerente General procede a explicar los estados financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2018, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la compañía durante este ejercicio, pudiendo darse cuenta los accionistas que no han existido utilidades sino más bien pérdidas por la suma de **U.S. \$ 13,800.13 (TRECE MIL OCHOCIENTOS 13/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**. La Junta solicita un momento para analizar sobre este punto. Luego de algunas deliberaciones la Junta resuelve aprobar por unanimidad de votos el punto del orden del día número dos.

Sin haber otro punto que tratar y luego del receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y la señora Secretaria que certifica.--

----f) MARIA DE LAS MERCEDES SERRA GALDOS, debidamente representada por su Apoderada Especial señora Ab. Karina Aguirre Romo Leroux, ACCIONISTA; f) JUAN TOMAS LOPEZ GUEVARA, ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) MARIA MONSERRAT SERRA GALDOS, ACCIONISTA-SECRETARIA DE LA JUNTA.-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Guayaquil, 03 de Abril del 2019.



**MARIA MONSERRAT SERRA GALDOS
SECRETARIA DE LA JUNTA**
